

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 5 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

*Ref.: Comunica como hecho esencial
acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “Sociedad”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2021, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. Se acordó por unanimidad distribuir en carácter de dividendos definitivos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020, la suma ascendente a M\$300.000, equivalentes a \$27.272,72727.-, por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad.
3. Se acordó la remuneración del Directorio durante el ejercicio 2021.
4. Se acordó por unanimidad designar a la empresa “PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.”, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.